

Al terminar la relación laboral con La Universidad de las Artes debe diligenciar y entregar este documento en la Unidad de Gestión del Talento Humano de la Coordinación General Administrativa Financiera para proceder a solicitar su liquidación de haberes. Para el efecto debe obtener en cada una de las dependencias relacionadas, la firma de quien otorga la información.

1. DATOS PERSONALES

NOMBRES Y APELLIDOS COMPLETOS:	Sabrina Valeria Ibarra Sánchez
CÉDULA DE CUIDADANÍA/PASAPORTE:	0924805419
UNIDAD, DIRECCIÓN O COORDINACIÓN EN LA QUE LABORÓ:	Dirección de Formación Continua-Departamento transversal
DENOMINACIÓN DEL CARGO DESEMPEÑADO:	Directora de Formación Continua- Docente de transversal
FECHA DE INGRESO A LA INSTITUCIÓN:	01/06/2021
FECHA DE SALIDA DE LA INSTITUCIÓN:	01/12/2022

Sabrina Valeria Ibarra Sánchez
FIRMA INTERESADO / FECHA

NOTA: De conformidad a lo que establece el Art. 328 de la Constitución de la República y Art. 118 de Ley Orgánica de Servicio Público, Autorizo a la Unidad de Gestión Financiera para que efectúe los descuentos de haberes y que se encuentren pendientes de pago de la liquidación de mis haberes.

2. DATOS DE LA UNIDAD, DIRECCIÓN O COORDINACIÓN DONDE LABORÓ

PROCESO	OBSERVACIONES	RECIBE	FIRMA RESPONSABLE
ENTREGA/RECEPCIÓN DE DOCUMENTACIÓN FÍSICA A SU CARGO			
ENTREGA/RECEPCIÓN DE DOCUMENTACIÓN DIGITAL A SU CARGO			
APROBACIÓN DE INFORME FINAL	Todo conforme	William Ibarra	<i>William Ibarra</i>
OBSERVACIONES:			



William Ibarra
FIRMA Y NOMBRE DE JEFE INMEDIATO / FECHA

3. UNIDAD DE COMPRAS PÚBLICAS

4. UNIDAD DE GESTIÓN FINANCIERA

PROCESO	FIRMA RESPONSABLE	ÁREA	VALORES PENDIENTES	FIRMA RESPONSABLE
ADMINISTRACIÓN DE CONTRATOS		CONTABILIDAD: * ANTIPO DE VIÁTICOS * FONDOS DE REPOSICIÓN TESORERÍA:	0,00	<i>William Ibarra</i>
OBSERVACIONES: No es administradora de compras de la UA	<i>William Ibarra</i>	OBSERVACIONES:	0,00	<i>William Ibarra</i>
FIRMA Y SELLO RESPONSABLE UGCP / FECHA		FIRMA Y SELLO RESPONSABLE UGFP / FECHA		



5. UNIDAD DE GESTIÓN TIC'S

ITEM A SER REVISADO	OBSERVACIONES	VALOR	FIRMA RESPONSABLE
EQUIPOS ELECTRÓNICOS	Suministrar devolvió equipos antiguos en cada UA-SAO-TICS-2022-0007-AR		<i>William Ibarra</i>
EQUIPOS INFORMÁTICOS			
RESPALDO DEL EQUIPO DE CÓMPUTO ASIGNADO AL USUARIO:			
RESPONSABLE	OBSERVACIONES		FIRMA RESPONSABLE
<i>Bryan Lopez R</i>	Sin novedad		<i>William Ibarra</i>
MEDIO	CANT.	DETALLE	
CD	==	==	
DVD	==	==	
MEM. EXTRAIBLE	==	==	
IMPRESO	==	==	

DESACTIVACIÓN DE CUENTAS INSTITUCIONALES UARTES (QUIPUX, CORREO ELECTRÓNICO, DIRECTORIO ACTIVO):

RESPONSABLE	OBSERVACIONES	FIRMA RESPONSABLE
<i>Bryan Lopez R</i>	No se deshabilita correo por ser pronto medio tiempo	<i>William Ibarra</i>

DESACTIVACIÓN DE CLAVES DE ACCESO SINFIPI:

RESPONSABLE	OBSERVACIONES	FIRMA RESPONSABLE
<i>Cesar Gomez</i>	no aplica	<i>William Ibarra</i>



6. VICERRECTORADO DE INVESTIGACIÓN Y POSGRADO

PROCESO	DOCUMENTOS ENTREGADOS	OBSERVACIONES	FIRMA RESPONSABLE
ENTREGA/RECEPCIÓN DE DOCUMENTACIÓN FÍSICA Y/O DIGITAL A SU CARGO	No aplica	No aplica	<i>William Ibarra</i>



FIRMA Y SELLO RESPONSABLE VICERRECTORADO DE INVESTIGACIÓN Y POSGRADO / FECHA

HOJA DE SALIDA (PAZ Y SALVO)

Al terminar la relación laboral con La Universidad de las Artes debe diligenciar y entregar este documento en la Unidad de Gestión del Talento Humano de la Coordinación General Administrativa Financiera para proceder a solicitar su liquidación de haberes. Para el efecto debe obtener en cada una de las dependencias relacionadas, la firma de quien otorga la información.

7. UNIDAD DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

ÁREA	OBSERVACIONES	VALORES PENDIENTES	FIRMA RESPONSABLE
GUARDALMACÉN INVENTARIOS	Sin observaciones	-0-	<i>[Firma]</i>
GUARDALMACÉN SUMINISTROS	Sin observaciones	-0-	
PASAJES AÉREOS	Sin observaciones	-0-	
OBSERVACIONES:			

FIRMA Y SELLO RESPONSABLE ADMINISTRATIVO / FECHA

8. UNIDAD DE GESTIÓN DOCUMENTAL Y ARCHIVO

ÁREA	DOCUMENTOS ENTREGADOS	OBSERVACIONES	FIRMA RESPONSABLE
ARCHIVO GENERAL	No tiene pendientes en el Archivo Central	- Sin observaciones -	<i>[Firma]</i>

FIRMA Y SELLO RESPONSABLE SECRETARÍA GENERAL / FECHA 02/12/2022

9. BIBLIOTECA

	SI	NO	VALORES PENDIENTES	FIRMA RESPONSABLE
PRÉSTAMOS DE LIBROS		<input checked="" type="checkbox"/>		<i>[Firma]</i>

FIRMA Y SELLO RESPONSABLE BIBLIOTECA / FECHA

10. VINCULACIÓN CON LA COMUNIDAD

PROCESO	DOCUMENTOS ENTREGADOS	OBSERVACIONES	FIRMA RESPONSABLE
ENTREGA/RECEPCIÓN DE DOCUMENTACIÓN FÍSICA Y/O DIGITAL A SU CARGO	Sin observaciones	<i>[Firma]</i>	<i>[Firma]</i>

FIRMA Y SELLO RESPONSABLE VINCULACIÓN CON LA COMUNIDAD / FECHA

11. UNIDAD DE GESTIÓN DE TALENTO HUMANO

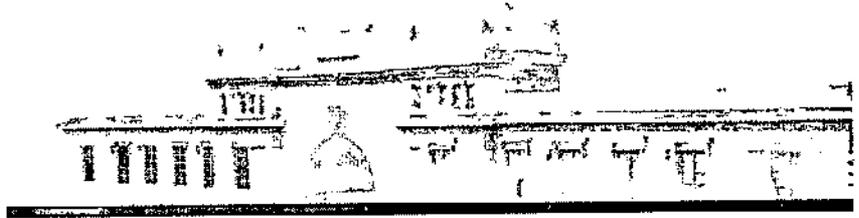
REGISTRO DE FICHA MEDICA MEDICO OCUPACIONAL:		OBSERVACIONES	FIRMA:
NÓMINA	VALOR	VACACIONES	FECHA/TIEMPO
SALDO ANTIPO DE REMUNERACIONES:	Sin Observación	FECHA DE INGRESO:	1/06/2021
VALOR A DESCONTAR EN ROL MENSUAL:	Sin Observación	FECHA DE SALIDA:	1/12/2022
VALOR A DESCONTAR EN LIQUIDACIÓN:	Sin Observación	PERMISOS/VACACIONES SOLICITADAS:	92,00
SALDO PENDIENTE A DEPOSITAR:	Sin Observación	VACACIONES DISPONIBLES A LA FECHA:	45,00
FIRMA/FECHA RESPONSABLE DE NÓMINA	<i>[Firma]</i>	SALDO TOTAL DE VACACIONES A LA FECHA:	23,00
		DECLARACIÓN JURAMENTADA DE BIENES:	ENTREGADO
TIEMPO PENDIENTE POR CAPACITACIONES: SEGÚN ART. 73 DE LA LOSEP		CREDENCIAL UARTE:	<i>[Firma]</i>
FIRMA/FECHA RESPONSABLE CAPACITACIONES	<i>[Firma]</i>	FIRMA/FECHA RESPONSABLE VACACIONES, DECLARACIÓN Y CREDENCIAL	<i>[Firma]</i>

OBSERVACIONES:

[Firma] 13/12/2022

FIRMA/FECHA DIRECCIÓN DE TALENTO HUMANO





Guayaquil, 5 de diciembre de 2022

PARA: William Herrera Ríos
Rector

ASUNTO: Informe de gestión 2022 de Sabrina Ibarra, Directora de Formación Continua.

De mi consideración:

Por medio del presente, realizo la entrega del informe de gestión de la Dirección de Formación Continua, correspondiente al período del 1 de enero al 1 de diciembre de 2022. La gestión realizada durante el 2021 se detalla en el informe adjunto presentado el 30 de diciembre de 2021.

INFORME DE FIN DE GESTIÓN

1. DATOS GENERALES

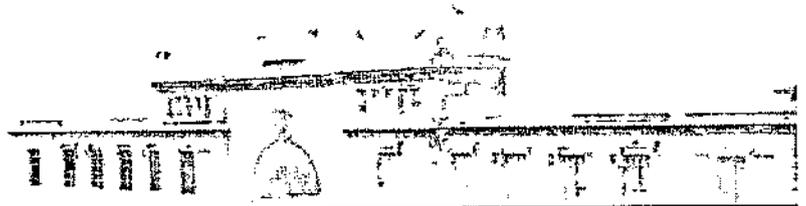
NOMBRE:	Sabrina Valeria Ibarra Sánchez
UNIDAD ORGÁNICA:	Dirección de Formación Continua
CARGO:	Directora de Formación Continua
RELACIÓN LABORAL:	Bajo relación de dependencia LOES
PERÍODO:	Desde el 1 de junio de 2021 al 1 de diciembre de 2022

2. ANTECEDENTES

La Dirección de Formación continua se establece formalmente en el estatuto de la Universidad de las Artes en enero de 2019 dentro de la Secretaría de Vínculo con la Sociedad.

Mediante Memorando Nro. UA-SAD-CAF-DTH-2022-0830-M del 21 de noviembre de 2022, la Dirección de Talento Humano solicita el informe de gestión correspondiente al ejercicio fiscal 2022.

Mediante memorando Memorando Nro. UA-SVC-DIRFC-2022-0042-M presenté mi renuncia al cargo de Directora de Formación Continua en razón de mi designación con Gerenta de la Empresa Pública de la Universidad de las Artes.



<i>Modelo de gestión de formación continua</i>	4	1
<i>Difusión e implementación de la oferta de formación continua</i>	146	146
<i>Planes, programas y proyectos de formación continua, ejecutados</i>	146	146
<i>Reportes de monitoreo y evaluación de los planes, programas y proyectos de formación continua</i>	42	42
<i>Plan operativo anual</i>	1	1
<i>Informe de gestión</i>	1	1
<i>Banco de docentes que desarrollen formación continua</i>	1	1

Durante el 2022 finalizaron cuatro proyectos de Vínculo con la Sociedad enmarcados en Formación Continua: Escuela Itinerante, lenguas interactivas, Escena abierta y Proyecto de educación continua en artes musicales y sonoras. Se mantiene vigente el proyecto Fortalecimiento a la formación artística en las unidades educativas fase dos, el cual tiene como objetivo implementar en unidades educativas, procesos pedagógicos alternativos que incluyan la creación y circulación de prácticas artísticas para fortalecer la formación en artes desde la infancia. Durante este año se ha trabajado con la Unidad Educativa Fiscal Los Vergeles, la Unidad Educativa Teniente Hugo Ortiz, la Escuela de Educación Fiscal Básica San Francisco Javier y la Escuela de Educación Fiscal Doctor Higinio Malavé.

Asimismo, como parte del distributivo docente, quienes tuvieron horas asignadas a formación continua, desarrollaron diversas propuestas de cursos y talleres para la ciudadanía, entre los cuales destacan: Filosofía y nuevas realidades con siete ediciones, Baile Flamenco, Armonía aplicada a ensambles, Mi monstruo y yo, taller de Kamishibai, Introducción al audiovisual, Fotografía móvil, entre otros.

Como parte del relacionamiento con los Gobiernos Autónomos Descentralizados, se realizaron cursos de educación en artes para niños y niñas, impartidos por estudiantes de la Universidad de las Artes en el marco de sus prácticas preprofesionales, en coordinación con el GAD de Durán. Más de 250 niños participaron en cursos de pintura, teatro, guitarra y danza.



Vinculación con la Sociedad, la Dirección de Educación Continua y la Dirección del proyecto Barrio Acogiente, organizaron *La Escuela de líderes y lideresas sociales de Guayaquil*, con el objetivo de sensibilizar y accionar compromisos colectivos con enfoque de derechos y de esa forma incidir en la articulación de acciones concretas para el bienestar común. El programa se dirigió a 20 personas activistas provenientes de diferentes sectores y se realizó los días sábados en las instalaciones de la Universidad.

Como parte de las gestiones de la Dirección, también se elaboró el Instructivo de Educación Continua, el cual tiene por objeto regular los procesos de formación continua de la Universidad de las Artes. Este documento fue aprobado por el Órgano Colegiado Superior mediante resolución No. UA-OCS-RSE-2022-045.

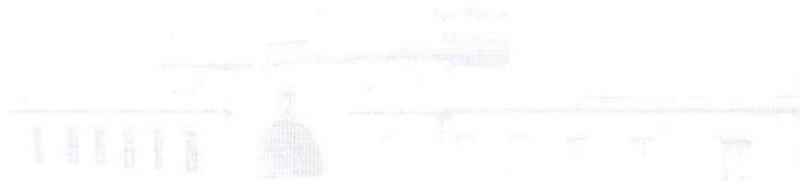
En el marco del convenio de cooperación institucional entre la Universidad de las Artes y la Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura, para la implementación del "Proyecto de fortalecimiento a la gestión de investigación, producción y circulación de contenidos artísticos de la formación superior en artes", se coordinó el curso "Educación Artística del presente", avalado por la Universidad Autónoma del Estado de México, la OEI y el colectivo Pedagogías Invisibles. El personal académico de la Universidad titular y no titular de la Universidad de las Artes podía acceder a elegir entre los módulos: Educación artística y prácticas decoloniales, Educación artística y feminismos, Educación artística y ecologías y Metodologías y arquitecturas de transmisión para una educación artística del presente.

El mismo convenio de cooperación, permitió a la Dirección de Formación Continua gestionar el desarrollo del sitio web <http://www.uartes.edu.ec/continua/> para la promoción de la oferta de formación continua, el cual visibiliza la información detallada de cada uno de los cursos y talleres, integra el sistema de gestión académica de la Universidad, facilita el pago de los cursos para la autogestión y contribuye a la creación de un banco de propuestas y docentes de formación continua.

Adicionalmente, se generó contenido audiovisual para cursos de educación continua, como herramienta que permita fortalecer el aprendizaje autónomo de los participantes. El contenido desarrollado se enfocó en recursos para la gestión cultural, educación vivencial para las artes y el manejo de la depresión, ansiedad, estrés e improvisación. Este material deberá ser implementado en el campus virtual de la Universidad en los cursos correspondientes.

5. HITOS RELEVANTES EN 2022

- Se automatizó la emisión de los certificados para los cursos dictados por docentes de la Universidad de las Artes, esto optimiza la entrega de los certificados a los participantes.
- Se elaboró un instructivo para regular los procesos que rigen la educación continua en la Universidad.

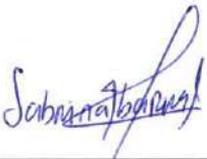
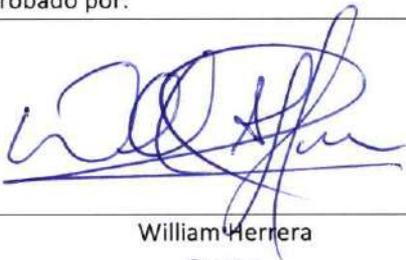


- Mejorar el campus virtual de formación continua, para que sea más amigable con el usuario y permita ser un soporte académico para el aprendizaje autónomo.
- Elaborar un protocolo o guía para el tratamiento de estudiantes con necesidades educativas especiales.
- Se recomienda asignar un espacio físico para actividades de formación continua, para facilitar la planificación y organización de los cursos.

7. LISTADO DE ANEXOS

- Listado de cursos realizados a la fecha
- Informe de cursos para el fortalecimiento de las postulaciones
- Informe de gestión 2021

8. FIRMAS DE RESPONSABILIDAD

Elaborado por:	Aprobado por:
	
Sabrina Ibarra	William Herrera Rector

FORMULARIO ELECTRÓNICO DE DECLARACIÓN PATRIMONIAL
JURADA

7992910

1. IDENTIFICACIÓN DE LA DECLARACIÓN

1.1 TIPO DE DECLARACIÓN	Inicio de Gestión	Periódica	Fin de Gestión	X
-------------------------	-------------------	-----------	----------------	---

2. IDENTIFICACIÓN DEL DECLARANTE

2.1 Número de Cédula / Pasaporte	0924805419	2.2 Apellidos y Nombres Completos	SABRINA VALERIA IBARRA SÁNCHEZ	2.3 Nacionalidad	ECUATORIANO
2.4 Estado Civil	SOLTERO				

3. DATOS DEL DOMICILIO DEL DECLARANTE

3.1 Ciudad	GUAYAQUIL	3.2 Dirección Domiciliaria	Calle Principal	No.-	Calle Secundaria	Sector de Referencia
			Av. Isidro Ayora		Samanes 4, mz 405 villa 30	Samanes
3.3 Teléfono	Casa:2214272 Celular:0996773640 Trabajo:	3.4 Correo Electrónico Personal sabrinaibarras89@gmail.com	3.5 Apellidos y nombres del Contacto Sabrina Valeria Ibarra Sánchez	3.6 Teléfono del Contacto 0996773640		

4. IDENTIFICACIÓN CONYUGE O CONVIVIENTE

4.1 Número de Cédula / Pasaporte				4.2 Apellidos y Nombres completos del (o la) Cónyuge o Conviviente		
4.3 Actividad Económica	SI		NO	4.4 Cargo y Lugar de Trabajo	4.4.1 Sector Público NO	
4.5 Separación de Bienes	SI		NO	4.6 Liquidación de Sociedad Conyugal	SI	NO
4.5.1 Fecha de la Separación del Bien	yyyy/MM/dd					

5. DATOS INSTITUCIONALES DEL DECLARANTE

NOMBRE INSTITUCIÓN	CARGO / FUNCIÓN	PERÍODO		PROVINCIA	CIUDAD
		DESDE	HASTA		
UNIVERSIDAD DE LAS ARTES*	DIRECTORA DE FORMACIÓN CONTINUA	2021-06-01	2022-12-01	GUAYAS	GUAYAQUIL

5.1. DATOS DE DOCENTE UNIVERSITARIO

NOMBRE INSTITUCIÓN EDUCATIVA	HORAS DIARIAS DE DOCENCIA	PERÍODO DESDE	PROVINCIA	CIUDAD
UNIVERSIDAD DE LAS ARTES	8	2021-06-01	GUAYAS	GUAYAQUIL

6. INFORMACIÓN PATRIMONIAL

6.1 ACTIVOS

6.1.1 DISPONIBLES EN BANCOS, SISTEMAS FINANCIEROS, POPULAR - SOLIDARIO Y EN OTROS

IDENTIFICACIÓN DEL TITULAR		INSTITUCIÓN DEL SISTEMA FINANCIERO, DEL SECTOR FINANCIERO POPULAR Y SOLIDARIO	TIPO DE MONEDA	N° CUENTA	TIPO DE CUENTA (ahorros / corriente)	PAÍS DONDE SE LOCALIZA EL EFECTIVO	SALDO A LA FECHA DE LA DECLARACIÓN USD
Número de Cédula	Apellidos y Nombres Completos	Y/O INSTITUCIONES FINANCIERAS EN EL EXTRANJERO					
0924805419	SABRINA VALERIA IBARRA SÁNCHEZ	BANCO PICHINCHA	DÓLAR ESTADOU NIDENSE	5772702200	AHORROS	ECUADOR	14768.72
0924805419	SABRINA VALERIA IBARRA SÁNCHEZ	BANCO DEL PACIFICO	DÓLAR ESTADOU NIDENSE	1049123017	AHORROS	ECUADOR	11868.42
SUBTOTAL USD							26637.14

6.1.1 MEDIOS DIGITALES DE INTERCAMBIO

IDENTIFICACIÓN DEL TITULAR		SITIO WEB Y/O INSTITUCIÓN	TIPO DE MEDIO DIGITAL DE INTERCAMBIO	USUARIO O ID DEL REGISTRO	SALDO A LA FECHA DE LA DECLARACIÓN USD
Número de Cédula	Apellidos y Nombres Completos				
SUBTOTAL USD					

6.1.2 INVERSIONES

IDENTIFICACIÓN DEL TITULAR		PAÍS DONDE SE LOCALIZA LA INVERSIÓN	TIPO DE INVERSIÓN	INSTITUCIÓN DONDE SE REALIZA LA INVERSIÓN	MONTO O SALDO A LA FECHA DE LA DECLARACIÓN USD
Número de Cédula	Apellidos y Nombres Completos				
SUBTOTAL USD					

6.1.3 ACCIONES Y PARTICIPACIONES

IDENTIFICACIÓN DEL TITULAR		SOCIEDAD , EMPRESA Y/O FUNDACIONES	PAÍS DONDE SE LOCALIZA LA ACCION Y/O PARTICIPACIÓN	IDENTIFICACIÓN DEL VALOR NOMINAL	IDENTIFICACIÓN DEL VALOR DE MERCADO	MONTO O SALDO A LA FECHA DE LA DECLARACIÓN USD
Número de Cédula	Apellidos y Nombres Completos					
SUBTOTAL USD						

6.1.4 DERECHOS FIDUCIARIOS, DERECHOS ADQUIRIDOS POR HERENCIA Y DERECHOS DE PROPIEDAD INTELECTUAL

TIPO DE DERECHO	VALOR DEL DERECHO	PAÍS DONDE SE LOCALIZA EL DERECHO
SUBTOTAL USD		

6.1.5 CUENTAS POR COBRAR

IDENTIFICACIÓN DEL TITULAR		N° DE CÉDULA, PASAPORTE O DEL RUC DEL ECUADOR	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	GARANTÍA	FECHA DE LA TRANSACCIÓN	VALOR DEL CRÉDITO USD	SALDO A LA FECHA DE LA DECLARACIÓN
Número de Cédula	Apellidos y Nombres Completos						
SUBTOTAL USD							

6.1.6 FONDOS COMPLEMENTARIOS DE PENSIÓN O CESANTÍA

IDENTIFICACIÓN DEL TITULAR		PAÍS DONDE SE LOCALIZA EL FONDO	TIPO DE FONDO	FECHA DE AFILIACIÓN AL FONDO	NÚMERO DE CUENTA	NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN	APORTE PROMEDIO MENSUAL	SALDO AHORRADO A LA FECHA DE LA DECLARACIÓN
Número de Cédula	Apellidos y Nombres Completos							
SUBTOTAL USD								

6.1.7 BIENES MUEBLES

6.1.7.1 VEHÍCULOS

IDENTIFICACIÓN DEL TITULAR		TIPO DE AUTOMOTOR	IDENTIFICACIÓN DEL VEHÍCULO				(Año de fabricación)	FECHA DE ADQUISICIÓN	PAIS DONDE SE ENCUENTRA MATRICULADO Y/O REGISTRADO EL VEHÍCULO	VALOR DEL BIEN USD
Número de Cédula	Apellidos y Nombres Completos		NÚMERO DE PLACA	NÚMERO DE CHASIS	MARCA	MODELO				
0924805419	SABRINA VALERIA IBARRA SÁNCHEZ	AUTOMOVIL	GSC7730	3N1AB6AD1C L647536	NISSAN	NISSAN SENTRA S.E	2012	2012-11-09	ECUADOR	9000.00

SUBTOTAL USD

9000.00

6.1.7.2 OTROS BIENES MUEBLES

TIPO DE BIEN	PAÍS DONDE SE LOCALIZA EL BIEN	VALOR DEL BIEN USD
SUBTOTAL USD		

6.1.8 BIENES INMUEBLES

IDENTIFICACIÓN DEL TITULAR		TIPO DE BIEN	SUPERFICIE DEL TERRENO MTS2	SUPERFICIE DE LA CONSTRUCCIÓN MTS2	UBICACIÓN				FORMA DE ADQUISICIÓN		N° DE PREDIO	DERECHO DEL DECLARANTE	VALOR DEL BIEN USD
Número de Cédula	Apellidos y Nombres				PAÍS	PROVINCIA	CIUDAD	DIRECCIÓN	FECHA DE ADQUISICIÓN	INSCRIPCIÓN EN REGISTRO DE LA PROPIEDAD			
SUBTOTAL USD													

6.1.9 TOTAL DE ACTIVOS

USD

35637.14

6.2 PASIVOS

6.2.1 DESGLOSE DE DEUDAS CONTRAÍDAS

NOMBRE DEL ACREEDOR	TIPO DE OBLIGACIÓN	FECHA DE OTORGAMIENTO DE LA DEUDA	PLAZO	PAÍS DONDE SE LOCALIZA LA DEUDA	MONTO ORIGINAL DEL GRAVAMEN	SALDO A LA FECHA DE LA DECLARACIÓN
BANCO DEL PACÍFICO	OTROS (PRESTAMO EDUCATIVO)	2016-01-04	120	ECUADOR	24114.19	13977.63
FIDEICOMISO VIGERANO	OTROS (PROMESA DE COMPRA)	2027-08-01	24	ECUADOR	31000.00	12423.82
SUBTOTAL USD						26401.45

TOTAL DE PASIVOS

USD

26401.45

7. PATRIMONIO

TOTAL DE ACTIVOS USD	35637.14
TOTAL DE PASIVOS USD	26401.45
TOTAL DE PATRIMONIO USD	9235.69

8. DETALLE DE TARJETAS DE CRÉDITO

EMISOR	FECHA DE EXPEDICIÓN	VALOR MÁXIMO DE CUPO DE CRÉDITO OTORGADO USD
INTERDIN- DINERS CLUB	2020	10000.00

9. PARAISOS FISCALES

EL CIUDADANO HA DECLARADO TENER BIENES O CAPITALES EN JURISDICCIONES O REGÍMENES CONSIDERADOS COMO PARAÍDOS FISCALES

NO

10. INDEMNIZACIÓN POR CESACIÓN DE FUNCIONES

EL DECLARANTE HA SIDO INDEMNIZADO POR CESACIÓN DE FUNCIONES PRODUCTO DE LA SUPRESIÓN DE SU PUESTO DE TRABAJO, COMPENSACIÓN O RETIRO VOLUNTARIO.

NO

OBSERVACIONES.-

MI ÚLTIMA DECLARACIÓN DEL IMPUESTO A LA RENTA LA REALICÉ POR EL AÑO: 2021

- Esta Declaración Patrimonial Jurada constituye documento público, y la información consignada es verdadera y podrá ser verificada por la Contraloría General del Estado.
- En caso de falsedad u ocultamiento de información, me someto a las penas que por esos hechos y por perjurio contemplan el Código Orgánico Integral Penal y las Leyes de la República.

AUTORIZO SE LEVANTE EL SIGILO DE MIS CUENTAS BANCARIAS;

DECLARO NO ADEUDAR MÁS DE DOS PENSIONES ALIMENTICIAS;

DECLARO NO ENCONTRARME INCURSO EN NEPOTISMO, E INHABILIDADES O PROHIBICIONES PREVISTAS EN LA CONSTITUCIÓN DE LA REPÚBLICA Y EL ORDENAMIENTO JURÍDICO VIGENTE.

DECLARO SEÑALAMIENTO DE DOMICILIO Y DIRECCIÓN ELECTRÓNICA PARA RECIBIR NOTIFICACIONES RELACIONADAS CON LA DECLARACIÓN PATRIMONIAL JURADA;

DECLARO NO DESEMPEÑAR MÁS DE UN CARGO PÚBLICO SIMULTÁNEAMENTE A EXCEPCIÓN DE LA DOCENCIA UNIVERSITARIA SIEMPRE QUE MI HORARIO LO PERMITA;

RATIFICO QUE DETALLO MIS ACTIVOS Y PASIVOS BAJO JURAMENTO, SIN NECESIDAD DE ACUDIR ANTE AUTORIDAD JUDICIAL.

DECLARO QUE NO ME ENCUENTRO INCURSO EN NINGUNA CAUSAL LEGAL DE IMPEDIMENTO, INHABILIDAD O PROHIBICIÓN PARA EL EJERCICIO DE UN PUESTO, CARGO, FUNCIÓN O DIGNIDAD EN EL SECTOR PÚBLICO.

DECLARO QUE NO ME ENCUENTRO EN INTERDICCIÓN CIVIL, NO SOY DEUDOR QUE SE SIGA PROCESO DE CONCURSO DE ACREEDORES Y NO ME HALLO EN ESTADO DE INSOLVENCIA FRAUDULENTE DECLARADA JUDICIALMENTE. NO ME ENCUENTRO EN MORA DEL PAGO DE CREDITOS ESTABLECIDOS A FAVOR DE ENTIDADES Y ORGANISMOS DEL SECTOR PÚBLICO. NO ME ENCUENTRO EN MORA CON EL GOBIERNO NACIONAL, GOBIERNOS AUTÓNOMOS DESCENTRALIZADOS, SERVICIOS DE RENTAS INTERNAS, BANCO CENTRAL DEL ECUADOR, INSTITUCIONES FINANCIERAS ABIERTAS O CERRADAS PERTENECIENTES AL ESTADO, ENTIDADES DE DERECHO PRIVADO FINANCIADAS CON EL CINCUENTA POR CIENTO O MAS CON RECURSOS PÚBLICOS, EMPRESAS PÚBLICAS, O, EN GENERAL, CON CUALQUIER ENTIDAD U ORGANISMO DEL ESTADO O QUE SEAN DEUDORES DEL ESTADO POR CONTRIBUCIÓN O SERVICIO QUE TENGAN UN AÑO DE SER EXIGIBLE; O QUE SE ENCUENTRE EN ESTADO DE INCAPACIDAD CIVIL JUDICIALMENTE DECLARADA.

DECLARO QUE NO HE SIDO CONDENADO POR DELITOS DE PECULADO, CONCUSIÓN, COHECHO, EXTORCIÓN, SOBORNO, ENRIQUECIMIENTO ILÍCITO, PREVARICATO; Y EN GENERAL NO HE SIDO SENTENCIADO POR DEFRAUDACIÓN AL ESTADO Y DEMÁS ENTIDADES Y ORGANISMOS DEL ESTADO.

DECLARO NO HE SIDO CONDENADO POR DELITOS ADUANEROS, TRÁFICO DE SUSTANCIAS ESTUPEFACIENTES Y PSICOTRÓPICAS, LAVADO DE ACTIVOS ACOSO SEXUAL, EXPLOTACIÓN SEXUAL, TRATA DE PERSONAS, TRÁFICO ILÍCITO O VIOLACIÓN.

DECLARO QUE NO HE RECIBIDO DIRECTA O INDIRECTAMENTE CRÉDITOS VINCULADOS CONTRAVINIENDO EL ORDENAMIENTO JURÍDICO VIGENTE.

DECLARO BAJO JURAMENTO NO TENER DIRECTA O INDIRECTAMENTE BIENES O CAPITALES EN PAISES O JURISDICIONES CONSIDERADOS COMO PARAÍSO FISCALES.

DECLARO QUE NO HE SIDO INDEMNIZADO POR CESACIÓN DE FUNCIONES PRODUCTO DE LA SUPRESIÓN DE MI PUESTO DE TRABAJO, COMPENSACIÓN O RETIRO VOLUNTARIO



Firmado electrónicamente por:
**SABRINA VALERIA
IBARRA SANCHEZ**

FIRMA DEL DECLARANTE

SABRINA VALERIA IBARRA SÁNCHEZ

2022-12-01 16:30:38

1

200.1.112.7

FECHA: 01/12/2022

La información consignada en la presente declaración patrimonial jurada es verdadera y podrá ser verificada por la Contraloría General del Estado. En caso de falsedad u ocultamiento de información me someto a las penas que por esos hechos prevén las leyes de la República.



CONTRALORIA GENERAL DEL ESTADO

CONSTANCIA DE OTORGAMIENTO DE LA DECLARACIÓN PATRIMONIAL JURADA ELECTRÓNICA



7992910

1. IDENTIFICACIÓN DE LA DECLARACIÓN

1.1 TIPO DE DECLARACIÓN	INICIO DE GESTIÓN		PERIÓDICA		FIN DE GESTIÓN	X
-------------------------	-------------------	--	-----------	--	----------------	---

2. IDENTIFICACIÓN DEL DECLARANTE

2.1 Número de Cédula	0924805419	2.2 Apellidos y Nombres Completos	SABRINA VALERIA IBARRA SÁNCHEZ	2.3 Nacionalidad	ECUATORIANO
2.4 Estado Civil	SOLTERO				

3. DATOS INSTITUCIONALES DEL DECLARANTE

NOMBRE INSTITUCIÓN	CARGO / FUNCIÓN	PERÍODO		PROVINCIA	CIUDAD
		DESDE	HASTA		
UNIVERSIDAD DE LAS ARTES	DIRECTORA DE FORMACIÓN CONTINUA	2021-06-01	2022-12-01	GUAYAS	GUAYAQUIL

4. DATOS DE DOCENTE UNIVERSITARIO

NOMBRE INSTITUCIÓN EDUCATIVA	HORAS DIARIAS DE DOCENCIA	PERÍODO DESDE	PROVINCIA	CIUDAD
UNIVERSIDAD DE LAS ARTES	8	2021-06-01	GUAYAS	GUAYAQUIL

- AUTORIZO SE LEVANTE EL SIGILO DE MIS CUENTAS BANCARIAS;
- DECLARO NO ADEUDAR MÁS DE DOS PENSIONES ALIMENTICIAS;
- DECLARO NO ENCONTRARME INCURSO EN NEPOTISMO, E INHABILIDADES O PROHIBICIONES PREVISTAS EN LA CONSTITUCIÓN DE LA REPÚBLICA Y EL ORDENAMIENTO JURÍDICO VIGENTE.
- DECLARO SEÑALAMIENTO DE DOMICILIO Y DIRECCIÓN ELECTRÓNICA PARA RECIBIR NOTIFICACIONES RELACIONADAS CON LA DECLARACIÓN PATRIMONIAL JURADA;
- DECLARO NO DESEMPEÑAR MÁS DE UN CARGO PÚBLICO SIMULTÁNEAMENTE A EXCEPCIÓN DE LA DOCENCIA UNIVERSITARIA SIEMPRE QUE MI HORARIO LO PERMITA;
- RATIFICO QUE DETALLO MIS ACTIVOS Y PASIVOS BAJO JURAMENTO, SIN NECESIDAD DE ACUDIR ANTE AUTORIDAD JUDICIAL.
- DECLARO QUE NO ME ENCUENTRO INCURSO EN NINGUNA CAUSAL LEGAL DE IMPEDIMENTO, INHABILIDAD O PROHIBICIÓN PARA EL EJERCICIO DE UN PUESTO, CARGO, FUNCIÓN O DIGNIDAD EN EL SECTOR PÚBLICO.
- DECLARO QUE NO ME ENCUENTRO EN INTERDICCIÓN CIVIL, NO SOY DEUDOR QUE SE SIGA PROCESO DE CONCURSO DE ACREEDORES Y NO ME HALLO EN ESTADO DE INSOLVENCIA FRAUDULENTE DECLARADA JUDICIALMENTE. NO ME ENCUENTRO EN MORA DEL PAGO DE CRÉDITOS ESTABLECIDOS A FAVOR DE ENTIDADES Y ORGANISMOS DEL SECTOR PÚBLICO. NO ME ENCUENTRO EN MORA CON EL GOBIERNO NACIONAL, GOBIERNOS AUTÓNOMOS DESCENTRALIZADOS, SERVICIOS DE RENTAS INTERNAS, BANCO CENTRAL DEL ECUADOR, INSTITUCIONES FINANCIERAS ABIERTAS O CERRADAS PERTENECIENTES AL ESTADO, ENTIDADES DE DERECHO PRIVADO FINANCIADAS CON EL CINCUENTA POR CIENTO O MAS CON RECURSOS PÚBLICOS, EMPRESAS PÚBLICAS, O, EN GENERAL, CON CUALQUIER ENTIDAD U ORGANISMO DEL ESTADO O QUE SEAN DEUDORES DEL ESTADO POR CONTRIBUCIÓN O SERVICIO QUE TENGAN UN AÑO DE SER EXIGIBLE; O QUE SE ENCUENTRE EN ESTADO DE INCAPACIDAD CIVIL JUDICIALMENTE DECLARADA.
- DECLARO QUE NO HE SIDO CONDENADO POR DELITOS DE PECULADO, CONCUSIÓN, COHECHO, EXTORSIÓN, SOBORNO, ENRIQUECIMIENTO ILÍCITO, PREVARICATO; Y EN GENERAL NO HE SIDO SENTENCIADO POR DEFRAUDACIÓN AL ESTADO Y DEMÁS ENTIDADES Y ORGANISMOS DEL ESTADO.
- DECLARO QUE NO HE SIDO CONDENADO POR DELITOS ADUANEROS, TRÁFICO DE SUSTANCIAS ESTUPEFACIENTES Y PSICOTRÓPICAS, LAVADO DE ACTIVOS ACOSO SEXUAL, EXPLOTACIÓN SEXUAL, TRATA DE PERSONAS, TRÁFICO ILÍCITO O VIOLACIÓN.
- DECLARO QUE NO HE RECIBIDO DIRECTA O INDIRECTAMENTE CRÉDITOS VINCULADOS CONTRAVINIENDO EL ORDENAMIENTO JURÍDICO VIGENTE.
- DECLARO BAJO JURAMENTO NO TENER DIRECTA O INDIRECTAMENTE BIENES O CAPITALES EN PAISES O JURISDICIONES CONSIDERADOS COMO PARAÍSO FISCALES.

SABRINA VALERIA IBARRA SÁNCHEZ

2022-12-01 16:28:33

1

200.1.112.7



DECLARO QUE NO HE SIDO INDEMNIZADO POR CESACIÓN DE FUNCIONES PRODUCTO DE LA SUPRESIÓN DE MI PUESTO DE TRABAJO, COMPENSACIÓN O RETIRO VOLUNTARIO



Firmado electrónicamente por:
**SABRINA VALERIA
IBARRA SANCHEZ**

Firma del Declarante

GUAYAQUIL, 22/12/01

Válido hasta : 2022/12/13

NOTA: El declarante deberá presentar en la Unidad de Administración del Talento Humano de la correspondiente institución pública, la constancia de otorgamiento de la Declaración Patrimonial Jurada.

**ACTA DE ENTREGA – RECEPCIÓN
DEVOLUCION
BIENES DE LARGA DURACIÓN Y CONTROL ADMINISTRATIVO
UA-CAF-CB-2022-042**

En la ciudad de Guayaquil, al 2 de diciembre del 2022, comparecen en la celebración de la presente Acta, por una parte, la Msc. Sabrina Valeria Ibarra Sánchez con C.C. 0924805419 en su calidad de Directora de Formación Continua y el Ing. Stefano Recalde Escobar con C.C. 0922035035 en su calidad de Guardalmacén General de la Universidad de las Artes con la finalidad de proceder a la entrega recepción de lo siguiente:

FORMACION CONTINUA-MZ14-2do PISO									
NO.	CODIGO	DETALLE	SERIE	MARCA	COLOR	CANT.	P. UNITARIO	P.TOTAL	ESTADO
1	25386348	BIENES SUJETOS A CONTROL/SILLA/GIRATORIA	TIYAKUY MADEL 17	MADEL	AZUL	1	\$ 103,60	\$ 103,60	BUENO
2	11468996	BIENES SUJETOS A CONTROL/CORCHOGRAFO	11468996	S/M	CAFE / GRIS	1	\$ 13,75	\$ 13,75	BUENO
3	18568907	MUEBLES DE OFICINA/ESCRITORIO/MIXTO	ESC-3G-CULT-003	N/ M	NEGRO/GRIS	1	\$ 280,00	\$ 280,00	BUENO
4	26260258	MUEBLES DE OFICINA/MESA DE REUNION/MIXTA	ART DEKOR X1	ART DEKOR	GRIS	1	\$ 224,00	\$ 224,00	BUENO
5	19529554	BIENES SUJETOS A CONTROL/SILLA/ESTATICA	NNAA30	S/M	NEGRO	1	\$ 97,26	\$ 97,26	BUENO
6	19529672	BIENES SUJETOS A CONTROL/SILLA/ESTATICA	NNAA148	S/M	NEGRO	1	\$ 97,26	\$ 97,26	BUENO
7	17372615	BIENES SUJETOS A CONTROL/SILLA/ESTATICA	SILL-TVPMNF116	S/M	NEGRO	1	\$ 60,00	\$ 60,00	BUENO
8	26586443	BIENES SUJETOS A CONTROL/CREDENZA/MADE RA	VICTOR TELLO XS5	VICTOR TELLO	ARTIKO - PORO	1	\$ 110,39	\$ 110,39	BUENO
9	16945256	BIENES SUJETOS A CONTROL/SILLA/ESTATICA	SILLANOF17 7	MULTIOFICINA	NEGRA	1	\$ 31,92	\$ 31,92	BUENO
10	16945268	BIENES SUJETOS A CONTROL/SILLA/ESTATICA	SILLANOF18 9	MULTIOFICINA	NEGRA	1	\$ 31,92	\$ 31,92	BUENO
11	25939259	BIENES SUJETOS A CONTROL/SILLA/ESTATICA	CHOEZ CRUZ YORYI 162	CHOEZ CRUZ YORYI WILSTER	NEGRO	1	\$ 97,26	\$ 97,26	BUENO
SUMAN								\$ 1.147,36	

Sobre la base de las disposiciones legales del Reglamento, el o los usuarios se encuentran en la obligación de observar lo siguiente:

RESPONSABLES

Art. 7.-Obligatoriedad.- Este reglamento rige para todos los servidores/as y las personas que en cualquier forma o cualquier título, trabajen presten servicio o ejerzan un cargo función o dignidad en el sector público; así como las personas de derecho privado que dispongan de recursos públicos, de conformidad a lo señalado en la Ley Orgánica de la Contraloría General del Estado, en lo que fuere aplicable a cuyo cargo se encuentre la administración, custodia, uso y cuidado de los bienes e inventarios del Estado. Por lo tanto, no habrá servidor/a o persona alguna que por razón de su cargo, función o jerarquía se encuentre exento/a del cumplimiento de las disposiciones del presente reglamento, de conformidad a lo previsto en el artículo 233 de la Constitución de la República del Ecuador.

Art. 20.- Usuario Final. - Será el responsable del cuidado, buen uso, custodia y conservación de los bienes e inventarios a él asignados para el desempeño de sus funciones y los que por delegación expresa se agreguen a su cuidado, conforme a las disposiciones legales y reglamentarias correspondientes.

Art. 47.- Utilización de los bienes e inventarios. - Los bienes o inventarios de las entidades u organismos comprendidos en el artículo 1 del presente reglamento, se utilizarán únicamente para los fines institucionales. Es prohibido el uso de dichos bienes e inventarios para fines políticos, electorales, doctrinarios o religiosos, o para actividades particulares y/o extrañas al servicio público o al objetivo misional de la entidad u organismo.

Art. 49.- Daño, pérdida o destrucción de bienes e inventarios. - La máxima autoridad o su delegado dispondrá la reposición de bienes nuevos de similares o superiores características; o, el pago del valor actual del mercado al Usuario Final o los terceros que de cualquier manera tengan acceso al bien cuando realicen acciones de mantenimiento o reparación por requerimiento propio, salvo que se conozca o se compruebe la identidad de la persona causante de la afectación al bien, sustentado en los respectivos informes técnicos y demás documentos administrativos y/o judiciales.

En el caso de pérdida o desaparición de los bienes por hurto, robo, abigeato, fuerza mayor o caso fortuito se estará a lo previsto en los artículos 146 y 150 de este reglamento, según corresponda.

Para constancia y fe de lo actuado, firman en unidad de acto, en original y 2 copias las personas que intervienen en esta diligencia.

Entrega



Firmado electrónicamente por:
**SABRINA VALERIA
IBARRA SANCHEZ**

Msc. Sabrina Valeria Ibarra Sánchez
Directora de Formación Continua
Universidad de las Artes
C.C. 0924805419

Recibe



Firmado electrónicamente por:
**MANUEL STEFANO
RECALDE ESCOBAR**

Ing. Stefano Recalde Escobar
Guardalmacen General
Universidad de las Artes
C.C. 0922035035

CERTIFICACIÓN

Por medio de la presente certifico que la Msc. Sabrina Valeria Ibarra Sánchez con C.C. 0924805419 quien presto sus servicios en su calidad de Directora de Formación Continua en la Universidad de las Artes, determinando que la funcionaria no posee bienes de Larga Duración, Control Administrativo ni Bienes de Consumo Interno a su cargo.


Econ. Darlys Alvarado Carpio
Analista de Control de Bienes

A CERTIFICADO DE NO ADEUDAR EXPEDIENTE

De conformidad con lo establecido en el artículo 58 del Reglamento de Gestión Documental y Archivo de la Universidad de las Artes; se certifica que:

Sabrina Valeria Ibarra Sánchez, ha entregado el inventario de toda la documentación que se encontraba bajo su responsabilidad y de la que laboró en su desempeño como Directora de Formación Continua durante el periodo de junio 2021 al 1 de diciembre 2022.

REGISTRO NRO. | 001

EMITIDO POR | Dirección de Formación
Continua

FIRMA DEL SERVIDOR QUE CERTIFICA: - Gilda Sánchez, Analista 3 de Educación Continua

FECHA 05/12/2022

LIQUIDACIÓN DE VACACIONES	
Apellidos y Nombres:	IBARRA SÁNCHEZ SABRINA VALERIA
Cédula de Identidad:	0924805419
Puesto:	DIRECTORA DE FORMACIÓN CONTINUA
Unidad Orgánica:	DIRECCIÓN DE FORMACIÓN CONTINUA
Modalidad Contractual:	CONTRATO
Fecha de Ingreso:	01-06-2021
Fecha de Salida:	01-12-2022
DETALLE DE PERMISOS Y VACACIONES	
Total días acumulados a la fecha :	45,00
Total días solicitados:	22,00
Total días perdidos:	0,00
Total de días disponibles:	23,00
Base Legal	
<p>Art. 31.- Liquidación de vacaciones por cesación de funciones. - Únicamente quienes cesaren en funciones sin haber hecho uso, parcial o total de sus vacaciones, tendrán derecho a la liquidación correspondiente se pague en dinero el tiempo de las vacaciones no gozadas, calculado el mismo en base a la última remuneración mensual unificada percibida, con una acumulación máxima de hasta 60 días. Cuando el servidor que cesa en funciones, no hubiere cumplido once meses de servicio, percibirá por tal concepto la parte proporcional al tiempo efectivamente laborado, considerándose al efecto también los casos de cambios de puestos, salvo el caso de encargo o subrogación.</p> <p>La UATH remitirá la información que respalde la liquidación de haberes, a la unidad financiera, siendo responsable del cabal cumplimiento de esta disposición.</p>	



Firmado electrónicamente por:
GRACIELA STEPHANIE
RIVADENEIRA APOLO

Elaborado Por:
RIVADENEIRA APOLO STEPHANIE
ANALISTA 1 DE DESARROLLO INSTITUCIONAL

Memorando Nro. UA-R-2022-0461-M

Guayaquil, 01 de diciembre de 2022

PARA: Sabrina Valeria Ibarra Sánchez
Directora de Formación Continua

Jéssica Beatriz Plaza Manzaba
Directora de Talento Humano

ASUNTO: Respuesta: Renuncia al cargo de Directora de Formación Continua

De mi consideración:

En atención al Memorando Nro. UA-SVC-DIRFC-2022-0042-M, acepto la renuncia presentada por la servidora Sabrina Ibarra al cargo de Directora de Formación Continua, y solicito a la Dirección de Talento Humano realizar los trámites pertinentes.

Aprovecho la presente comunicación para agradecer a Sabrina Ibarra por la gestión realizada en la Dirección de Formación Continua, así como por su compromiso con el desarrollo institucional de la Universidad de las Artes, deseándole éxitos en su nuevo desafío profesional.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

William Aníbal Herrera Ríos
RECTOR

Referencias:
- UA-SVC-DIRFC-2022-0042-M

Copia:
Patricia Josefina Ayala Happe
Asesora 2

Narcisa Horlanda Barzola Rivas
Analista 1 de Rectorado

Oscar Dayan Valencia Cárdenas
Secretario Administrativo

Sara María Tobar Olvera
Coordinadora de Planificación y Gestión Estratégica

Bradley Hilgert

Memorando Nro. UA-R-2022-0461-M

Guayaquil, 01 de diciembre de 2022

Vicerrector Académico



Firmado electrónicamente por:

**WILLIAM
ANIBAL
HERRERA RIOS**